ACTA Nº 40/2011

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los quince días del mes de setiembre del año dos mil once, siendo las 11:15 horas, se reúnen los funcionarios de la Institución, en la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle Benjamín Constant 889 c/ Montevideo, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Apertura de Sobres de Ofertas, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 26/2011 para la "Adquisición de Productos de Artes Gráficas" para la Institución.

Para el mencionado Acto se ha presentado una oferta y considerando a lo establecido en el Artículo 34 Inciso c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la Circular Nº 7/06 de la UCNT, que establecen que para llevar a cabo una adjudicación se deberá contar con un mínimo de 3 (Tres) ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, y a los efectos de no retrazar la viabilidad del proceso, se acuerda prorrogar hasta una nueva fecha la presente apertura de sobres.

Por lo expresado anteriormente se procede a la devolución del sobre a la empresa Artes Gráficas Zamphiropolos S.A. de manera íntegra.

De ésta forma se establece como nueva fecha de Apertura de sobres para el Llamado citado más arriba según se detalla a continuación:

Fecha tope de Entrega de Ofertas: **26/09/2011** Hora tope de Entrega: **11:00** Hs.

Fecha de Apertura de Ofertas: **26/09/2011** Hora de Apertura de Ofertas: **11:15** Hs.

Siendo las 11:20 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad por la Presidencia de la República, **Sra. GRACIELA PÉREZ DE ZUNINI**, Coordinadora de la UOC, la **Lic. FANY SÁNCHEZ**, Directora de Servicios Generales; el **Dr. JUAN CARLOS ZÁRATE**, por la Secretaría General; el **Dr. RUBENS CABRAL**, Coordinador de Asuntos Legales; y el **Sr. VICTOR ADORNO**, con Cédula de Identidad Nº 1.660.439, en representación de la empresa Artes Gráficas Zamphiropolos S.A., con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sra. GRACIELA PÉREZ DE ZUNINI
Coordinadora de la U.O.C.

Lic. FANY SÁNCHEZ
Directora de Servicios Generales

Dr. JUAN CARLOS ZÁRATE
Secretaría General

Dr. RUBENS CABRAL
Coordinador de Asuntos Legales

Sr. VICTOR ADORNO
Artes Gráficas Zamphiropolos S.A.